

# Garantía Trienal PARA OBRAS DE REHABILITACIÓN

## ACTUALIDAD

El Gobierno ha aprobado el reparto de más de 1.600 millones de euros de los fondos Europeos para destinarlos a la ejecución de programas de rehabilitación residencial y de edificios públicos.

En concreto, en el País Vasco se destinarán más de 55 millones de euros a la rehabilitación de entornos residenciales y más de 22 millones de euros para la rehabilitación de edificios públicos.

## COMPROMISO DE CALIDAD

La existencia del Seguro de Rehabilitación Trienal ofrece coberturas de daños específicas tanto para el Constructor como para el Promotor, de manera que puedan ofrecer una garantía técnica y un compromiso de ejecución de calidad que de un valor añadido al sector.

## ¿QUÉ SE GARANTIZA?

A través de la cobertura básica se garantizan durante 3 años, sin carencias, los daños materiales que afecten a los elementos constructivos de nueva ejecución de obra secundaria e instalaciones debido a errores de concepción, diseño, defecto de materiales o de ejecución de los mismos.

Como coberturas adicionales se pueden incluir los gastos de demolición, desescombro y restitución, además de la revalorización automática de la Suma Asegurada.

## REQUISITOS TÉCNICOS

- » Obras cuyo objeto principal no contemple alteraciones, ampliaciones, reducciones, rehabilitación o refuerzo de la cimentación y/o estructura.
- » Las obras deberán estar sujetas a un Proyecto Técnico.
- » Al tratarse de un seguro para obras de Rehabilitación, nunca podrán estar sujetas a un Seguro Decenal de Daños a la Edificación.
- » Será obligatorio la existencia de un Organismo de Control Técnico que verifique e informe sobre la ejecución de la Obra. Este trabajo aportará una garantía independiente de la calidad de los trabajos tanto para el Constructor como para el Promotor de la Obra.

Le asesoramos sin compromiso

[igangoiti@alkora.es](mailto:igangoiti@alkora.es)

**944 070 290**

[www.alkora.es](http://www.alkora.es)